

El TSJM absuelve a Villapalos de todos los cargos

EFE/ MADRID

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha absuelto al consejero de Educación, Gustavo Villapalos, acusado de prevaricación y malversación por hechos ocurridos cuando era rector de la Universidad Complutense, quien lamentó haber llegado a juicio sin que hubiera indicios de delito. El TSJM comunicó ayer a las partes el fallo de la sentencia, que se dictará próximamente, un día después de que finalizara el juicio a Villapalos y al ex gerente general de la Complutense Jesús Calvo Soria, quien también ha sido absuelto de los mismos delitos.

El fiscal pidió en el juicio que los dos acusados fueran condenados a penas de tres años de cárcel y doce de inhabilitación para desempeñar cargo público por haber pagado al profesor Manuel Garrido treinta millones de pesetas para que supuestamente retirara una querrela que había interpuesto contra el rector. Tras conocer el fallo, el fiscal jefe de Madrid, Mariano Fernández Bermejo, mostró su "doble sorpresa" por la decisión del TSJM tanto por la absolución como por haberse comunicado de forma verbal antes de la sentencia.

Gustavo Villapalos destacó que de los veintinueve testigos que declararon en la vista, incluidos los del fiscal, "no hubo ni uno que no lo haya hecho a mi favor". El consejero no se consideró "tocado políticamente" por este proceso, en el que siempre mantuvo su inocencia, y dijo que "cuando las pruebas están claras, como en este caso, la posición del Tribunal de Justicia está clara". Agradeció al presidente de la Comunidad, Alberto Ruiz-Gallardón, que haya entendido "mi inocencia" porque "el presidente sabía en todo momento que podía disponer de mi cargo y no lo ha hecho".

Vencedor absoluto

Por su parte, Garrido aseguró a Efe que en este proceso "hay un vencedor absoluto que es Villapalos" y dijo que de su absolución se deduce que el pago de los treinta millones fue legal, lo que le abre la puerta para reclamar judicialmente a su cuñado, el abogado Antonio García Treviño, los otros quince millones que percibió por la operación.

El profesor señaló además que la decisión del TSJM equivale a decir que se le pagó una indemnización y por tanto "que no me han dado un maletín". El portavoz del PP en la Asamblea, Miguel Ángel Villanueva, pidió la dimisión de su homólogo socialista, Pedro Sabando, "por no respetar la presunción de inocencia, ni las decisiones judiciales, y organizar en las últimas semanas una auténtica cacería contra el consejero Villapalos". Sabando, felicitó "en lo personal y en lo político" al consejero Villapalos, "por su absolución y por la rapidez del fallo judicial".